

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita que los postores deberán presentar junto con el certificado PCI, la certificación de cumplimiento de evaluaciones in situ, lo cual permite garantizar el correcto cumplimiento de los requisitos del estándar de seguridad de datos para la Industria de Tarjetas de Pago y los procedimientos de evaluación de seguridad (PCI-DSS) de la empresa procesadora del postor.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de la verificación y evaluación de la observación del participante, no se acoge la observación toda vez que no es limitante para pluralidad de postores, asimismo, los importes manejados son menores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita que se requiera -a fin de entregar el mayor alcance de aceptación de las tarjetas a los usuarios de la entidad- que la prestadora permita el acceso a al menos 3 cadenas de supermercados, entre otros markets, bodegas, restaurantes, puestos de mercado a nivel nacional.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el numeral 6.3 se solicita 07 establecimientos oficializados en la ciudad de Ayacucho, del proveedor ganador de la Buena Pro. Por lo tanto no se acoge la observación del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en Pago por Adelantado, según lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y del artículo 171,4 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para efecto se deberá presentar la siguiente información: Informe de la oficina de Recursos Humanos de la entidad, otorgado la conformidad.
- Comprobante de pago y/o documento de cobranza.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, toda vez que se precisa en las EETT de las bases, en el numeral 6.13 se detalla el procedimiento de pago para la adquisición de las tarjetas lelectronicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los términos de referencia que el contratista pueda hacer uso de firma digital certificada, la cual es legalmente válida al igual que una firma manuscrita, conforme lo regula la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, por tanto es facultativo que el contratista realice firmas digitales y/o manuscritas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita acreditar con autorización del Ministerio de Trabajo para empresas bajo modalidad de prestaciones indirectas de alimentos a través de tarjetas electrónicas.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación. Porque nose considera necesario tal procedimiento, por no ser necesarios para el objeto de la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

El proveedor no supervisa ni regula los precios, stock, aforo, promociones que los establecimientos ofrecen, puesto que todo ello compete a las condiciones que establece cada establecimiento afiliado de la red del proveedor.

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación. Porque las compras con la tarjeta están sujetas a la oferta y demanda de los bienes a adquirir por los beneficiarios, sin responsabilidad de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder requerir al postor una declaración jurada de atención por Call center, ofreciendo la atención de reposiciones por pérdida o robo, reseteo de pin y consulta de saldo.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: -- Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación. Ya que en el numeral 6,2 especificaciones técnicas, se detallan las características y condiciones para la adquisición de las tarjetas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código : 20507634479	Fecha de envío : 14/04/2025
Nombre o Razón social : EDENRED PERU S.A.	Hora de envío : 10:56:18

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita la aceptación de DOCUMENTO DE COBRANZA como forma de Pago.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a la observación del participante que la entidad viene aceptando el documento de cobranza como medio de pago, conforme el numeral 6.13 de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se exhorta a la entidad a considerar las siguientes características y parámetros de seguridad en las tarjetas electrónicas: bandas magnéticas y/o chip con tecnología contactless en caso sea pertinente, clave secreta 4 dígitos (PIN), número de tarjeta, fecha de caducidad de la tarjeta, y código CVV, datos del usuario (1 nombre y 1 apellido que no exceda los 23 caracteres), nombre corto o siglas de la entidad (que no exceda los 23 caracteres), entrega de la tarjeta en sobre sellado con el correspondiente instructivo de uso de la tarjeta, ello a fin de dar mayor seguridad a los beneficiarios ante posibles falsificaciones, pérdidas o robos, las cuales se brindaran sin costo alguno para la entidad.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación del participante. Porque la información en referencia se encuentra considerada en el numeral 6.2 "Especificaciones técnicas" de las bases Administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder clarificar la cantidad de tarjetas, recarga por cada tarjeta, cantidad de recargas y monto total de la prestación

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación del participante. Porque en el numeral 6,1 sobre características y condiciones de los beneficiarios se muestra en detalle la información solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder especificar en cuánto tiempo efectuaría el pago al postor.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación del participante. Porque en el numeral 6.10, 6.12 y 6.13 se detalla el procedimiento para el pago por las tarjetas, partiendo desde el día siguiente de la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad especificar concretamente el objeto de la convocatoria a fin de llenar correctamente los anexos de la oferta.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El objeto del presente proceso se encuentra detallado en la página 13 de las bases, numeral 1.2 del capítulo I generalidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se exhorta a la entidad a requerir que el postor disponga de un asistente virtual para usuarios mediante WHATSAPP que permita resolver preguntar frecuentes y realizar operaciones como la consulta de saldo, estado de cuenta, visualizar movimientos, solicitar duplicado de tarjeta, bloquear tarjeta, obtener nueva clave de compra, recuperar clave de la app y activar compras por internet, con el fin de brindar una mejor experiencia para los usuarios.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación del participante. Porque en el numeral 6.2.6.se indica lo solicitado por la entidad para la atención de esta necesidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder precisar las cantidades exactas de recarga, considerando que el adicional permitido es hasta 25% en cantidades, pero no de recarga facial.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge de la observación del participante. Porque en el Cap. 6 de las bases administrativas se detalla la información solicitada. Tomar en cuenta la observación que se encuentra al final de los cuadros resumen.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los términos de referencia que el contratista podrá bloquear las tarjetas electrónicas, en caso la Entidad no cumpla con el pago de la contraprestación en el plazo indicado en el contrato u orden de servicio ó Que las tarjetas serán activadas una vez que el contratista verifique el abono total de las recargas requeridas en la cuenta del contratista.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación del participante. Porque no se considera pertinente el pedido, puesto que el procedimiento de pago es suficientemente claro y se encuentra estipulado en los numerales mencionados líneas arriba.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Confirmar el plazo de vigencia de la carta fianza (garantía de fiel cumplimiento) de corresponder.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El plazo de la vigencia de la carta fianza deberá cumplir lo estipulado en la normativa de contrataciones del Estado, numeral 149.1 del artículo 149 del Reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad especificar contactos, dirección y área autorizada para recibir las tarjetas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación del participante. Porque en el numeral 6.9 de las bases administrativas encontrará la información solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	10:56:18

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad que el plazo de entrega de las tarjetas esa considerado en días hábiles y no en días calendarios.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación del participante. Por la experiencia en años anteriores y porque quisieramos no alargar el tiempo de entrega de las tarjetas electronicas al personal, se continuará con el tiempo solicitado para la entrega de las mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Nomenclatura : LP-SM-3-2025-UNSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:21:47

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se solicita considerar para la primera entrega además del documento de cobranza por el concepto de las cargas, la presentación de una factura por el concepto de emisión de las tarjetas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: 6.10 **Página: 6**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación del participante. No se considera válido lo solicitado, porque justamente son las empresas proveedoras de tarjetas quienes han insistido en la utilización del documento de cobranza en lugar de una factura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno